

SOLICITUD DE INCLUSIÓN / RENOVACIÓN / ACTUALIZACIÓN / BAJA EN REGISTRO DE SOLICITANTES DE VIVIENDA

Trámite a iniciar (Señale solo uno de ellos)	<input type="checkbox"/>	Inscripción en el Registro de Solicitantes de Viviendas
	<input type="checkbox"/>	Renovación de la inscripción en el Registro de Solicitantes de Viviendas
	<input type="checkbox"/>	Actualización de datos en la inscripción en el Registro de Solicitantes de Viviendas
	<input type="checkbox"/>	Baja en el Registro de Solicitantes de Viviendas

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos y Nombre			NIF/NIE
Dirección postal a efectos de notificación			
Municipio	Código Postal	Provincia	Teléfono
Nacionalidad		Correo electrónico:	

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos y Nombre/Razón Social			NIF/NIE
Dirección postal a efectos de notificación		Correo electrónico	
Municipio	Código Postal	Provincia	Teléfono
Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.			

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

- | | |
|--------------------------|--|
| Correo Postal | Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 19/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. |
| Notificación Electrónica | Si elige o está obligado a la notificación compruebe que está usted registrado en la plataforma de la Sede Electrónica del Ayuntamiento y que sus datos son correctos, o bien puede darse de alta en la misma y solicitar la notificación electrónica. |

Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable e incorporados al tratamiento "Oficina de Intermediación de la Vivienda", cuya finalidad es la Gestión del Registro de Solicitantes de Viviendas, valoración y gestión de búsqueda de vivienda de alquiler o alquiler social a favor de personas o familias residentes en Alcalá de Henares, y la intermediación relativa a vivienda, así como compartir ese objetivo con entidades públicas y privadas. La base jurídica de legitimación radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevará a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://www.ayto-alcaladehenares.es/politica-de-privacidad/> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es

COMPOSICIÓN UNIDAD FAMILIAR Y/O CONVIVENCIA

- Composición familiar:

(Rellenar en primer lugar los datos del solicitante y a continuación todos los miembros de la unidad familiar y/o convivencia que residirán en la vivienda)

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Parentesco (1)	NIF/NIE	Fecha Nacimiento	Estado Civil	Régimen Económico Matrimonio (2)	Ingresos anuales (3)

(1) Indique el parentesco que une a la persona relacionada con el solicitante.

(2) Indicar: Gananciales ó Separación de Bienes

(3) Consigne los ingresos obtenidos en el último ejercicio de la renta. Si no presentó Declaración Tributaria, por no estar obligado a ello, consigne los ingresos brutos acreditados por todos los conceptos (prestaciones, subsidios, pensión

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DOCUMENTACIÓN PERSONAL:

DNI o NIE del/los solicitantes/s y de todas las personas mayores de edad de la unidad familiar o de convivencia.

Copia del certificado de Registro de Ciudadano de la Unión Europea o de otros estados miembros del Espacio Económico Europea y copia del D.N.I. o pasaporte de su país de origen o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión.

Copia del Libro de Familia, Certificado emitido por el Registro de Uniones de Hecho, Certificado acreditativo del estado civil expedido por el Registro Civil, debidamente legalizado y traducido en el caso de documentos extranjeros, según proceda. En su caso, Título de familia numerosa en vigor.

Título de familia numerosa en vigor, si procede.

En caso de separación matrimonial, copia de la demanda de separación, convenio regulador y sentencia de resolución judicial.

En caso de menores de edad de parejas de hecho disueltas, acreditación judicial de ostentar la guardia y custodia de los mismos, a través de las medidas paterno-filiales establecidas por el Juzgado correspondiente.

En caso de haber personas tuteladas, documento acreditativo.

Personas con discapacidad: Certificado de reconocimiento de discapacidad o de la pensión de incapacidad permanente reconocida. Certificado de necesidad de vivienda adaptada, en su caso.

Certificado colectivo e histórico del empadronamiento de todos los miembros de la unidad familiar o de convivencia.

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

Declaración de la Renta del último ejercicio vencido. En caso de no tener obligación de presentarla, certificado de imputaciones del último ejercicio vencido. Deberá ser aportado por todas las personas con ingresos económicos que integran la unidad familiar o de convivencia.

Certificado de la/-as empresa/-as y/o del SEPE de los ingresos percibidos.

Certificado de las prestaciones del INSS de los ingresos percibidos.

Informe de la Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.

OTRA DOCUMENTACIÓN:

Certificado del Registro de Índices de la Propiedad acreditativo de que ni el solicitante ni ninguno de los demás miembros integrantes de la unidad familiar son titulares de pleno dominio o de un derecho real de uso y disfrute sobre otra vivienda en todo el territorio nacional.

Las personas solicitantes trabajadoras en el municipio, también deberán aportar: Informe de la vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y Contrato de Trabajo.

DOCUMENTACIÓN BAREMO:

Acreditación de los niveles de esfuerzo del contrato en alquiler en vigor, en su caso, mediante justificante del depósito de la fianza depositada ante el organismo competente, justificante de los pagos de renta por transferencia bancaria del último año, gastos y suministros asociados.

Acreditación superficie de la vivienda que ocupa actualmente

Acreditación mediante informe de los Servicios Técnicos Municipales de las malas condiciones de habitabilidad del inmueble que ocupa (necesario que éste figure inscrito en el Registro de la Propiedad y esté calificado como vivienda)

Dictamen Servicios Sociales Municipales acreditativos de circunstancias sobrevenidas y/o excepcionales (sin techo, sin vivienda, vivienda insegura, vivienda inadecuada).

En caso de ser víctima de violencia de género por razón de género u otras causas, copia de la orden de protección, sentencia condenatoria, medida cautelar o cualquier otro documento que el órgano judicial estime oportuno.

Acreditación víctima indirecta por muerte o desaparición de una mujer causada directamente por un delito de violencia de género.

Acreditación de menores que formen parte de unidades familiares en régimen de acogimiento.

AUTORIZACIÓN:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se podrán recabar los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

Me opongo a la consulta de datos acreditativos de identidad

Me opongo a la consulta de datos acreditativos de domicilio y residencia

Me opongo a la consulta de datos sobre titularidad de inmuebles (D. Gral. Catastro, R^o Propiedad)

Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable e incorporados al tratamiento "Oficina de Intermediación de la Vivienda", cuya finalidad es la Gestión del Registro de Solicitantes de Viviendas, valoración y gestión de búsqueda de vivienda de alquiler o alquiler social a favor de personas o familias residentes en Alcalá de Henares, y la intermediación relativa a vivienda, así como compartir ese objetivo con entidades públicas y privadas. La base jurídica de legitimación radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevará a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://www.ayto-alcaladehenares.es/politica-de-privacidad/> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es

Me opongo a la consulta de datos sobre ingresos ante la AEAT

Me opongo a la consulta de información relativa a estar al corriente con la Seguridad Social

Me opongo a la consulta de información relativa a estar al corriente con la C. Hacienda C. de Madrid

Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable e incorporados al tratamiento "Oficina de Intermediación de la Vivienda", cuya finalidad es la Gestión del Registro de Solicitantes de Viviendas, valoración y gestión de búsqueda de vivienda de alquiler o alquiler social a favor de personas o familias residentes en Alcalá de Henares, y la intermediación relativa a vivienda, así como compartir ese objetivo con entidades públicas y privadas. La base jurídica de legitimación radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevará a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://www.ayto-alcaldehenares.es/politica-de-privacidad/> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaldehenares.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE:

La persona abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta; declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifiquen en la normativa aplicable.
- Que no ostenta por designación la condición de personal eventual de confianza política del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares o cargo en vigor de concejal/-a en la Corporación.
- Que en el plazo de los 2 años anteriores a la solicitud de inscripción han sido arrendatarios de una vivienda titularidad del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares y el contrato de arrendamiento NO se ha renovado por ninguna de estas circunstancias:
 - Subarriendo o cesión in consentido.
 - Realización de daños causados dolosamente en la finca u obras no consentidas.
 - Conflictividad social.
 - Por ocupar una vivienda de EMV o del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares, sin título legítimo para ello en el momento de la solicitud o con posterioridad a la misma.
- Que AUTORIZA AL EXCMO. AYTO. DE ALCALÁ DE HENARES, prestando para ello su CONSENTIMIENTO a formar parte de otros registros o bolsas para vivienda en el municipio, consintiendo la cesión de datos a otros organismos o entidades con sistemas de adjudicación de viviendas de alquiler asequible.

Las solicitudes de vivienda tendrán vigencia y valor durante DOS AÑOS desde la fecha de ADMISIÓN.

Firma del solicitante

Alcalá de Henares, a de de.....

**AUTORIZACIONES Y DECLARACIÓN RESPONSABLE RESTO
MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR Y/O DE CONVIVENCIA:
(No incluir datos del solicitante)**

Las personas abajo firmantes, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, AUTORIZAN a que el Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares podrá consultar o recabar los siguientes datos:

- Consulta de datos acreditativos de identidad
- Consulta de datos acreditativos de domicilio y residencia
- Consulta de datos sobre titularidad de inmuebles (D.Gral Catastro, Rº Propiedad)
- Consulta de datos sobre ingresos ante la AEAT
- Consulta de información relativa a estar al corriente con la Seguridad Social
- Consulta de información relativa a estar al corriente con la C. Hacienda C. de Madrid

DE IGUAL MODO, las personas abajo firmantes DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta; declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.
- Que se comprometen a cumplir las condiciones que se especifiquen en la normativa aplicable.
- Que no ostenta por designación la condición de personal eventual de confianza política del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares o cargo en vigor de concejal/-a en la Corporación.
- Que en el plazo de los 2 años anteriores a la solicitud de inscripción han sido arrendatarios de una vivienda titularidad del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares y el contrato de arrendamiento NO se ha renovado por ninguna de estas circunstancias:
 - Subarriendo o cesión inconsentido.
 - Realización de daños causados dolosamente en la finca u obras no consentidas.
 - Conflictividad social.
 - Por ocupar una vivienda de EMV o del Excmo. Ayto. de Alcalá de Henares, sin título legítimo para ello en el momento de la solicitud o con posterioridad a la misma.
- Que AUTORIZAN AL EXCMO. AYTO. DE ALCALÁ DE HENARES, prestando para ello su CONSENTIMIENTO a formar parte de otros registros o bolsas para vivienda en el municipio, consintiendo la cesión de datos a otros organismos o entidades con sistemas de adjudicación de viviendas de alquiler asequible.

Miembro 1 D. Da _____ DNI./NIE.:	Miembro 2 D. Da _____ DNI./NIE.:	Miembro 3 D. Da _____ DNI./NIE.:
Miembro 4 D. Da _____ DNI./NIE.:	Miembro 5 D. Da _____ DNI./NIE.:	Miembro 6 D. Da _____ DNI./NIE.:

Alcalá de Henares, a de de.....

Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable e incorporados al tratamiento "Oficina de Intermediación de la Vivienda", cuya finalidad es la Gestión del Registro de Solicitantes de Viviendas, valoración y gestión de búsqueda de vivienda de alquiler o alquiler social a favor de personas o familias residentes en Alcalá de Henares, y la intermediación relativa a vivienda, así como compartir ese objetivo con entidades públicas y privadas. La base jurídica de legitimación radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable, en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevará a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://www.ayto-alcaldedehenares.es/politica-de-privacidad/> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaldedehenares.es